OBJETIVOS IDENTIFICADOS COMO REFERENCIA Y ESTÍMULO PARA AVANZAR

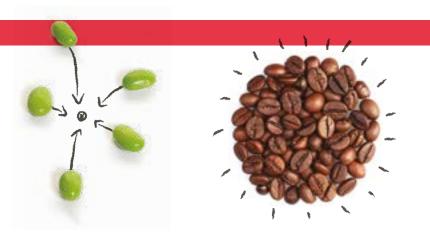
En tres años, en 1.000 días, trabajando conjuntamente y de forma colaborativa, ¿por qué no vamos a poder...?

- Aumentar en un 20% el índice de jóvenes y niños y niñas⁴ que consumen fruta y verdura de forma diaria. Es decir, conseguir que el 60% de las personas jóvenes consuma fruta y que el 22% consuma verdura diariamente.
- Reducir el consumo de sal en un 20%, pasando de 9,6 gr/día a 7,5 gr/día.
- Conseguir que el 50% de los agentes e iniciativas que trabajan en pro de la alimentación saludable de la población vasca esté trabajando en red y de forma alineada con al menos alguna de las acciones que conforman las Iniciativas para una Alimentación Saludable en Euskadi.

• Reducir el consumo de azúcares libres en un 20%, pasando de 100 gr/día a 80 gr/día.

Los objetivos propuestos no son inalcanzables. Porque se han seleccionado desde una posición realista y consciente de aquello que está en nuestras manos poder llevar a la práctica de forma colaborativa, y porque confiamos en la capacidad, la potencia y la implicación de todas y todos los que entendemos la importancia y el valor de una alimentación saludable. Ser capaces de frenar e invertir la tendencia en uno de los segmentos poblacionales de más dificultad y que genera más preocupación, como el de los jóvenes, equivale a ser capaces de desarrollar acciones altamente efectivas. Y esa efectividad, más que dar espacio

a políticas restrictivas, debe construirse desde una visión de futuro formulada en positivo: si somos capaces de que el consumo de frutas y verduras se acerque a las recomendaciones nutricionales reconocidas internacionalmente, estaremos incidiendo a su vez en un menor consumo de, por ejemplo, azúcares y grasas saturadas.



OBJETIVOS DE APROPIACIÓN COLECTIVA OBJETIVOS ESTIMULANTES

4. Actualmente la población de Euskadi es de 2.171.886 habitantes, de los que el 17,4%, 378.268 personas, son menores de 19 años. Eustat. Población de la C.A. de Euskadi. 2016